ANEXOS
MODELO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bello, Agosto 22 de 2024

Señores
INDER BELLO
Ciudad

Referencia: Propuesta Organización y Realización de Eventos Competitivos y Deportivos.

Nosotros CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL , identificados con el Nit. No. 900406142-6 , hacemos la siguiente propuesta para proceso de contratación Organización y Realización de Eventos Competitivos y Deportivos.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato o contratos que llegaren a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato o contratos probables que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos de la solicitud de oferta y que aceptamos los requisitos en ella contenidos.
4. Que no estamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la normatividad vigente para contratar con el Estado y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de este proceso.
6. Que, si se nos acepta la oferta, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
7. Que en caso que se nos adjudique el contrato , nos comprometemos cumplir con la propuesta presentada, conforme a las condiciones establecidas en la solicitud de oferta y fijarnos como dirección a la cual nos pueden enviar todas las comunicaciones que sean del caso y datos comerciales, los establecidos a continuación.
8. Para efectos legales, hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

9. Que me obligo para con el INDER BELLO a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso contractual.

Atentamente,

Nombre del proponente CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL
Nombre o razón social del proponente: **CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL – CORDEAMSOL**

NIT:	**900406142-6**
Nombre del Representante Legal:	**JOHN FREDY MONTOYA**
C.C Nº	**98582557 DE BELLO - ANTIOQUIA**
Dirección Comercial del proponente:	**CLL 20 F No. 75 – 82**
Teléfonos:	**3183701215 – 316 11 42**
Ciudad:	**Medellín**

FIRMA: _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

<u>MODELO 2:</u> CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

En mi condición de Representante Legal, de la CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL , identificada con Nit.900406142-6 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio me permito certificar que a la fecha la entidad no tiene personal vinculado laboralmente por lo tanto no tiene obligaciones pendientes en los sistemas de seguridad social en salarios, pensiones, salud y riesgos profesionales; así como el pago de los aportes al Instituto Colombiano de bienestar familiar, Servicios Nacional de aprendizaje y caja de compensación familiar.

Dada en MEDELLIN A LOS 22 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024.

FIRMA _____

JOHN FREDY MONTOYA CC 98582557 REPRESENTANT LEGAL

MODELO 3: MULTAS, APREMIOS, SANCIONES E INCUMPLIMIENTOS
CERTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Bello, Agosto 22 de 2024

En el marco del proceso del proceso contractual adelantado por: CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL , declaramos bajo gravedad de juramento que:

NO X hemos sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sancionado o multado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

Adjunto relacionamos las sanciones: (En caso de haber marcado SI, llene la siguiente tabla)

Tipo de sanción	Fecha de la sanción	Entidad que sanciona	Sancionado	Especificar sanción, tipo, monto y tiempo en caso de aplicar

Cordialmente,

CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL

NIT:	**900406142-6**
Nombre del Representante Legal:	**JOHN FREDY MONTOYA**
C.C Nº	**98582557 DE BELLO - ANTIOQUIA**
Dirección Comercial del proponente:	**CLL 20 F No. 75 – 82**
Teléfonos:	**3183701215 – 316 11 42**
Ciudad:	**Medellín**

FIRMA: _____

MODELO 4. PROPUESTA ECONÓMICA

Bello, Agosto 22 de 2024

Señores
INDER BELLO
Ciudad

Referencia: Propuesta Organización y Realización de Eventos Competitivos y Deportivos.

PRESENTACIÓN

La **Corporación Deportiva Empresarial Ambiental y Social - Cordeamsol** facultada para desarrollar programas y proyectos con entidades públicas y privadas, en capacitación y operación de eventos a nivel logístico, operativo y financiero.

Deseamos convertirnos en uno de sus proveedores con nuestros servicios.

Contamos con experiencia en operación de eventos en proyectos académicos, culturales y lúdico-recreativos en diferentes entidades del sector.

Nuestro objeto social contiene:

- Realización de talleres, cursos, seminarios, diplomados en general
- Apoyar y realizar seminarios, cursos y conferencias.
- La promoción, divulgación, enseñanza, asesoría y ejecución de todo tipo de proyectos de orden social.
- Realizar eventos de promoción (fiestas, festivales, eventos masivos, conciertos entre otros), lúdicos, deportivos, recreativos, ecológicos, de turismo y de sano esparcimiento en coordinación con las autoridades deportivas pertinentes y con el apoyo y concurso de las entidades en cargadas de desarrollar estas actividades.
- Publicar, divulgar, producir y reproducir materiales escritos, audiovisuales y por otros medios que sean del interés para el público objetivo.

Objeto:

Queremos poner a consideración la siguiente propuesta de Organización y Realización de Eventos Competitivos y Deportivos.

Introducción

El INDER BELLO a través de sus diferentes programas requiere gestionar y atender a la población bellanita adscrita en las diferentes disciplinas deportivas, a través de jornadas lúdico recreativas y competitivas , que generan en el corto y mediano plazo sana convivencia, hábitos de vida saludables y responsabilidad social por generaciones que son en algunos casos vulnerables.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar todas las labores de gestión para la organización y ejecución de justas deportivas intercolegiados, municipales, departamentales y nacionales en que participa el instituto municipal de deporte y recreación de bello - inder bello
- Desarrollar jornadas deportivas y competitivas con niños, niñas, adolescentes.
- Integrar a las familias de los sectores escogidos a través de actividades lúdicas, recreativas, y deportivas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

EVENTOS DE TIPO COMPETITIVO EN QUE PARTICIPA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BELLO INDER Bello.	**ITEM**
JUSTAS INTERCOLEGIADOS	Transporte
	Catering
	Hidratacion
	Alojamiento
	Inscripciones
	Seguros personales
	Botiquin y Medicamentos
	Carnetización

JUSTAS MUNICIPALES	Transporte
	Catering
	Hidratacion
	Alojamiento
	Inscripciones
	Seguros personales
	Botiquin y Medicamentos
	Carnetización
JUSTAS DEPARTAMENTALES	Transporte
	Catering
	Hidratacion
	Alojamiento
	Inscripciones
	Seguros personales
	Botiquin y Medicamentos
	Carnetización
JUSTAS NACIONALES	Transporte
	Catering
	Hidratacion
	Alojamiento
	Inscripciones
	Seguros personales
	Botiquin y Medicamentos
	Carnetización

PLAZO DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato es en el Municipio de Bello.

El plazo de ejecución total del contrato será a convenir con el contratante.

PRODUCTOS A ENTREGAR

- Registros fotográficos de cada actividad programada.

- Presentar informe de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del objeto contractual.

NOTAS ACLARATORIAS:

- La organización de eventos competitivos y deportivos, se ajusta a los valores expuestos en la ficha, teniendo en cuenta las variables de: 1) Cantidad de usuarios a atender. 2) Cantidad de variables incluidas (indumentaria, implementación, souvenir, premiación, refrigerios, etc…) 3) Duración del evento. 4) requerimientos de específicos de cada uno de los juegos y/o eventos competitivos y deportivos a atender. 5) Aplazamiento de eventos debido a condiciones climáticas o eventos catastróficos. 6) En caso tal que el evento presentado en la ficha técnica requiera un coordinador.

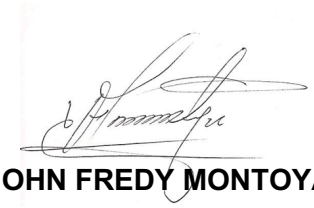
VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la propuesta es de mil quinientos millones de pesos (**$1.500.000.000**).

FORMA DE PAGO

A convenir con la entidad contratante.

Cordialmente



JOHN FREDY MONTOYA
Representante Legal

ANEXO FICHA TECNICA Organización y Realización de Eventos Competitivos y Deportivos.

ANEXO

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Bello, Julio 26 de 2024

Señores

INDER BELLO

Ciudad

Referencia: Operador logístico de actividades deportivas para el Municipal de Bello – Inder Bello.

El suscrito John Fredy Montoya mayor de edad identificado con Cedula de Ciudadanía No. 98.582.557 de Bello, obrando en calidad de representante legal en nombre y representación de la **CORPORACIÓN DEPORTIVA, EMPRESARIAL, AMBIENTAL Y SOCIAL – CORDEAMSOL** con Nit. 900406142-6 con domicilio en la ciudad de Bello, someto a consideración de INDER BELLO, la siguiente oferta para ejecutar las actividades de operación logística durante el periodo 2024 y en caso de ser favorecidos con la adjudicación, suscribiré el contrato respectivo dentro del termino dado para este efecto.

Declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

- Que ni el representante legal de la entidad que represento ni ninguno de sus asociados nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad

para participar en el proceso de contratación consagradas en las disposiciones contenidas en la constitución política, en la ley y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

- Que esta oferta y contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que llegare a celebrarse.
- Que nos comprometemos a ejecutar el contrato según las condiciones técnicas y por el termino previsto.
- Manifestamos bajo la gravedad de juramento, que el servicio ofrecido para el presente procesp SI x es de origen nacional.

Nombre o razón social del proponente: **CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL – CORDEAMSOL**
NIT: **900406142-6**
Nombre del Representante Legal: **JOHN FREDY MONTOYA**
C.C N° **98582557 DE BELLO - ANTIOQUIA**
Dirección Comercial del proponente: **CLL 20 F No. 75 – 82**
Teléfonos: **3183701215 – 316 11 42**
Ciudad: **Medellín**

FIRMA:_____

TARIFARIO JUSTAS DEPORTIVAS

N° ITEM	JUSTAS DEPORTIVAS	PERIODO	EVENTOS DE TIPO COMPETITIVO EN QUE PARTICIPA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BELLO INDER Bello.	ITEMS	REFERENCIAS	SUMA GLOBAL	VALOR UNITARIO EVENTO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE JUSTAS DEPORTIVAS INTERCOLEGIADOS, MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES EN QUE PARTICIPA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BELLO - INDER BELLO	De Agosto a Diciembre de 2024	**JUSTAS INTERCOLEGIADOS** (ZONAL METROPOLITANO - ZONAL DEPARTAMENTAL CATEGORIA PREJUVENIL Y ZONAL DEPARTAMENTAL CATEGORIA JUVENIL)	Transporte Catering Hidratacion Alojamiento Inscripciones Seguros personales Botiquin y Medicamentos Carnetización	Viaje Und. Paca x 25 Und. Und. Und. Und. Und.	1	$ 400.000.000,00
2		De Agosto a Diciembre de 2024	**JUSTAS MUNICIPALES** (ACTIVIDAD COMPETITIVA DE LOS CLUBES Y COMUNIDAD EN GENERAL EN DIFERENTES DEPORTES Y DISCIPLINAS DEPORITVAS)	Transporte Catering Hidratacion Alojamiento Inscripciones Seguros personales Botiquin y Medicamentos Carnetización	Viaje Und. Paca x 25 Und. Und. Und. Und. Und.	1	$200.000.000
3		De Agosto a Diciembre de 2024	**JUSTAS DEPARTAMENTALES** (ZONAL METROPOLITANO SABANETA, FINAL DEPARTAMENTAL ANDES Y JARDÍN)	Transporte Catering Hidratacion Alojamiento Inscripciones Seguros personales Botiquin y Medicamentos Carnetización	Viaje Und. Paca x 25 Und. Und. Und. Und. Und.	1	$ 600.000.000,00
4		De Agosto a Diciembre de 2024	**JUSTAS NACIONALES (**COMPETENCIAS DE CARÁCTER NACIONAL - CLASIFICACIÓN DE LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTAN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS**)**	Transporte Catering Hidratacion Alojamiento Inscripciones Seguros personales Botiquin y Medicamentos Carnetización	Viaje Und. Paca x 25 Und. Und. Und. Und. Und.	1	$300.000.000
VALOR TOTAL							**$ 1.500.000.000,00**

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:26:09 PM horas del 26/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **98582557**
Apellidos y Nombres: **MONTOYA JOHN FREDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/07/2024 03:08:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98582557 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99010767** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251339524

PIB
15:04:11

Bogotá DC, 26 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORDEAMSOL identificado(a) con NIT número 9004061426:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251339615

PIB
15:04:57

Bogotá DC, 26 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN FREDY MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98582557:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de julio de 2024, a las 15:03:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98582557
Código de Verificación	98582557240726150304

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de julio de 2024, a las 15:02:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004061426
Código de Verificación	9004061426240726150220

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

inder BELLO	**AUTORIZACION CONSULTA DE DELITOS SEXUALES**	MUNICIPIO DE BELLO

Yo, JOHN FREDY MONTOYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 98582557 expedida en BELLO, autorizo al INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BELLO – INDER BELLO, para que se realice la consulta sobre inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años, de acuerdo a lo definido en el Decreto 753 de 2019, artículo 2, parágrafo 2, el cual establece: "*Será responsabilidad de las entidades públicas y privadas obligadas a consultar el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, obtener la autorización previa, expresa y escrita del aspirante al cargo, u oficio, la cual deberá reposar dentro de la documentación correspondiente al proceso de selección dirigido a su vinculación laboral, contractual o reglamentaria, según el caso*".

Nombre completo: JOHN FREDY MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL

C.C: 98582557

Lugar y fecha de firma: Bello, julio 26 de 2024

Firma:

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:20:20 horas del 26/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98582557,** Apellidos y Nombres **MONTOYA JOHN FREDY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORDEAMSOL**, con NIT **900406142-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98582557 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/07/2024 10:13 AM

Código Verificación: **52CVEPNDGH**

Válida hasta: **24/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC